

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA

La AAHE además de las jornadas nacionales que realiza cada dos años, eventualmente podrá organizar reuniones intermedias centradas en temas relevantes de la agenda pública. También podrá auspiciar eventos que considere relevantes para el conocimiento, expansión y divulgación de la Historia Económica, tanto en el país como en el exterior. En ambos casos, la AAHE buscará promover el debate académico en diferentes regiones del país y, paralelamente, contribuir a las políticas públicas generando conocimiento científico útil para afrontar eventuales diagnósticos de los problemas económico-sociales como también de sus fortalezas.

Reuniones Intermedias

Las Reuniones Intermedias se organizarán en torno a ejes temáticos específicos pues no buscarán reproducir las Jornadas nacionales de la AAHE sino trabajar en profundidad algunos temas relevantes y novedosos en la agenda de la disciplina y con impacto público. Se recibirán propuestas académicas que contengan los ejes y la fundamentación académica, así como también los potenciales participantes. Estas propuestas serán evaluadas por la CD de la AAHE, y se discutirán (dependiendo la fecha de recepción de la propuesta) en la reunión de socios durante las Jornadas o en la Asamblea anual. Una vez aprobada la propuesta, la AAHE -junto con el grupo organizador local - establecerá un Comité Organizador Local (COL) encargado de la organización académica de las jornadas. El mismo se encargará de la selección de trabajos, la propuesta de invitados y demás cuestiones académicas relacionadas con la reunión. Si bien el COL será el encargado de gestionar todos los aspectos organizativos locales, la AAHE a través de su CD aprobará la organización y la definición del perfil académico de la reunión, asegurando la promoción de la excelencia académica, el pluralismo y el mayor impacto del encuentro. En cuanto al financiamiento, cada COL deberá prever contar con fondos locales o gestionar recursos para cubrir parte de los gastos, para ello podrá evaluar presentarse a las diferentes convocatorias de subsidios vigentes (CONICET, AGENCIA u otros del mismo tenor). La presentación será coordinada junto con la CD de la AAHE (para determinar el titular del subsidio, y organizar la presentación). Como parte de la propuesta, se evaluará un posible presupuesto y la capacidad de acceso a determinados recursos. De no haber propuestas que cumplan con los lineamientos citados, no se realizarán jornadas intermedias.

Auspicios Académicos

Los auspicios académicos de la AAHE se otorgarán a eventos científicos que se relacionen con la promoción de nuevas agendas en la Historia Económica. Se tratará de eventos más reducidos en escala (Taller, Workshop, Jornada), que busquen potenciar temas, grupos, regiones. En este caso, la AAHE recibirá las propuestas y podrá, a criterio de la CD, otorgar un auspicio monetario, cuyo monto dependerá del estado de las finanzas de la AAHE, y con la obligación de rendir cuentas por ante la Asamblea, para lo cual los organizadores de los eventos deberán entregar a la CD toda la documentación respaldatoria de los gastos que efectúen correspondientes al subsidio otorgado, cuidando que la misma cumpla con la normativa contable y fiscal vigente. Se espera poder auspiciar al menos un evento al año. Para solicitar el auspicio académico se deberá entregar con suficiente antelación una minuta del evento que incluya su fundamentación como así también un cronograma de actividades, invitados/as, y todo otro aspecto relevante. La AAHE

dará prioridad a aquellos eventos organizados y /o que cuenten con participación de socios-as activos. La AAHE no oficiará en carácter de institución organizadora, ni tendrá compromisos administrativos vía presentación de subsidios, aunque puede sugerir y colaborar informalmente con los aspectos académicos de la reunión. Eventualmente, se evaluará organizar una convocatoria abierta para “auspicios académicos para eventos” cada año o en el año que no se realicen jornadas nacionales o reuniones intermedias.

Avales Académicos

Finalmente, la AAHE podrá otorgar aval académico a otras actividades de interés general que no impliquen apoyo económico. Para tal fin, la AAHE solicitará una justificación por escrito que incluya la garantía de propiciar la pluralidad académica tanto de las instituciones convocantes como del comité académico y los participantes, todo lo cual deberá reflejarse en el programa final del evento. Al mismo tiempo, dicha actividad deberá incluir una temática novedosa que no reproduzca el modelo de mesas general de las jornadas de la AAHE. Finalmente, se dará prioridad a las actividades que sean organizadas por socias/os activos de la AAHE y que integren también a socias/os activos entre sus participantes.